



Pereira, diciembre 22 de 2020

Doctor

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES

Director Seccional de Administración Judicial de Pereira

Asunto: Solicitud de Adición y Prórroga al contrato SA-SI 05 de 2020

De conformidad con el asunto de la referencia, de manera atenta me permito solicitarle se haga Prórroga al contrato **SASI-05-2020** “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario para las sedes del Distrito Judicial de Pereira”.

Luego de revisar el tiempo de ejecución del contrato entre interventoría y contratista se encontraron los siguientes contratiempos y cantidades adicionales de obra, sustentados en las siguientes eventualidades que aporta la empresa contratista:

1. Estado del tiempo: durante el mes de noviembre y hasta la fecha de diciembre se han presentado fuertes lluvias en el municipio lo cual hace que se tengan retrasos en el cronograma de algunas actividades del contrato.
2. La consecución de material de piso, Piso en baldosa tipo Terrazo no se encontraba para entrega inmediata por parte del proveedor debido a que es un producto que lo venden en sobre pedido para fabricación y la planta de Producción está afectada por que el personal de ellos fue diagnosticado positivo con contagio del virus covid 19.
3. Se realiza conciliación de creación de nuevos ítems necesarios para la culminación de la fase 3 lo cual se necesita de una prórroga para poder terminar la ejecución de los mismos.

Para terminar la fase 3 del Palacio de Justicia de Apia se requiere tiempo adicional al ya establecido para entregar de manera correcta los productos pendientes anteriormente mencionados.

Prórroga. El periodo del contrato SASI 05 de 2020 es el comprendido del 11 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020, **se solicita Prórroga 1 por lo antes indicado por el periodo de 32 días, comprendido entre el 31/12/2020 al 31/01/2021, inclusive**, buscando tener un periodo de tiempo terminar los pisos en baldosa en concreto y terrazo que son necesarias para complementar todo el proceso del Palacio de Justicia de Apia y finalizar los ítems detectados durante la ejecución que son necesarios para dar buen término a la sede judicial, los cuales se encuentra aún en conciliación de precios entre interventoría y Contratista.





Adición. Teniendo en cuenta que los estudios previos y la necesidad identificada con la planeación realizada, se disminuyeron cantidad de ítems de mobiliario a adquirir por falencias presupuestales, quedando pendiente estas cantidades a comprar para cuando tuviera la seccional esta disponibilidad presupuestal total o en un porcentaje para tener la totalidad de lo proyectado, por lo que con un análisis profundo de la interventoría de ítem por ítem da como resultado la presente solicitud a la fecha para el contrato de adquisición, aunque no se abarca la totalidad de la necesidad si cubre una parte necesaria para la puesta en funcionamiento de las sedes judiciales, se crea la necesidad para realizar la adición acorde a los cálculos entre interventor y el contratista realizado el balance:

ITEM	CANTIDADES PROYECTADAS QUE FUERON DISMINUIDAS POR FALTA DE PRESUPUESTO PARA EL PROCESO SASI 05 DE 2020.			
	DESCRIPCION	CANT PEND	VLR SUBASTA	VLR ADICION
1	ARCHIVADOR MONOBLOCK CON PUERTAS*	1	\$ 1.245.378	\$ 1.245.378
2	BIBLIOTECA 1,20m x 0,50m	1	\$ 1.915.966	\$ 1.915.966
3	ESCRITORIO 0.70m X 0.60m AUDIENCIAS	3	\$ 542.857	\$ 1.628.571
4	ESCRITORIO 1.30m X 0,60m AUDIENCIAS	2	\$ 702.521	\$ 1.405.042
5	MÓDULO JUEZ PARA AUDIENCIAS	1	\$ 2.913.866	\$ 2.913.866
6	MÓDULO SECRETARIO AUDIENCIAS	1	\$ 2.394.958	\$ 2.394.958
7	PERCHERO METÁLICO	1	\$ 175.630	\$ 175.630
8	PUESTO DE TRABAJO L PROMISCUOS ESPECIAL	4	\$ 1.077.731	\$ 4.310.924
9	SILLA INTERLOCUTORA S/B	3	\$ 135.714	\$ 407.143
10	SILLA TIPO TANDEM 3 puestos	2	\$ 391.176	\$ 782.353
11	SILLAS EJECUTIVAS SIN BRAZOS	14	\$ 263.445	\$ 3.688.235
	SUBTOTAL	33		\$ 20.868.066
	IVA 19%	19%		\$ 3.964.933
	Total general			\$ 24.832.999

Por lo que se hace necesario adicionar el valor del contrato.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL	VALOR QUE SE REQUIERE ADICIONAR	VALOR CONTRATO	% del contrato
\$ 238.832.660	\$ 24.832.999	\$ 263.665.659	10.39

El Valor de la presente adición es por veinticuatro millones novecientos noventa mil cincuenta y nueve pesos m/c (\$ 24.832.999) incluido IVA.

Teniendo en cuenta que la Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario son necesidad de gran importancia para la Administración Judicial resolver para el buen funcionamiento del edificio, para el normal avance y ejecución del contrato y para la finalización de la totalidad del objeto contractual, y que la empresa **AMOBLEAR SAS**,





manifiesta su intención de aceptar la Adición para dar cumplimiento de manera eficiente al contrato.

NUMERO DE CDP	19420
UNIDAD EJECUTORA	020 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA
FECHA	23/092020
VALOR	\$ 24.990.059
AUTORIZADO POR	Coordinadora de Presupuesto y Pagos

De conformidad con lo anterior se tiene que el valor que se requiere adicionar no supera el 50% del valor del contrato inicial, el cual está comprendido entre los 100 y los 1500 SMMLV, Para el cumplimiento de esta adición se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 19420 unidad 2, del 23 de septiembre de 2020 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.

Son de gran importancia para el buen término del contrato, para el normal avance y ejecución del contrato y para la finalización de la totalidad del objeto contractual, y que la empresa **AMOBILAR SAS**, manifiesta su intención de aceptar la Adición y Prorroga, modificar las pólizas y dar cumplimiento de manera eficiente al contrato.

ANEXO:

Cotización ítems a adicionar.

Atentamente,



JULIAN ALBERTO ZULETA VALENCIA
Supervisor Administración Judicial

